

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2002

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2002. III-2

Abreviatura: AAA'2002.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-506-5
ISBN del volumen III-2: 84-8266-510-3
Depósito Legal: SE-1248-2005

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA CALLE CASTILLO DE SOHAIL, 3-5. MÁLAGA. 2002

FRANCISCO JAVIER ESPAÑA CAPARRÓS

Resumen: En el presente trabajo se dan a conocer los resultados de la actividad arqueológica de urgencia realizada en un solar del casco antiguo de la ciudad de Málaga. En ella se sacaron a la luz restos pertenecientes a varios períodos culturales que permiten reconstruir, en parte, el proceso de evolución urbana que ha venido experimentando la ciudad de Málaga, al menos, desde época romana.

Abstrac: Presently work is given to know the results of the archaeological activity of urgency carried out in a lot of the old helmet of the city of Málaga. In her they were taken out to the light remains belonging to several cultural periods that you/they allow to reconstruct the process of urban evolution that has come experiencing the city of Málaga, partly at least, from Roman time.

INTRODUCCIÓN

La parcela urbana objeto de nuestra intervención arqueológica se localiza en el sector Oeste del casco antiguo de la ciudad de Málaga en un inmueble que presenta fachada a la calle Castillo de Sohail 3,5.

El solar presenta una superficie total de 349.27 m², espacio donde se proyectó la construcción de una edificación de nueva planta, de los que 67.76 m² corresponden al área afectada por la intervención arqueológica. La intervención se realizó en los meses de Mayo, Junio y Septiembre de 2002, pretendiéndose cumplir los siguientes objetivos:

- Obtener una secuencia estratigráfica, y por tanto cronológica, de las diferentes fases históricas que se documenten en el solar, lo cual ha podido ser llevado a cabo.
- Documentar los diferentes espacios constructivos que se conserven en el solar, así como el estudio de la evolución urbanística del mismo con respecto a la trama urbana circundante, y su relación con el resto de la ciudad.
- Relacionar las secuencias parciales, y sus estructuras asociadas con los resultados publicados en otras intervenciones del entorno, tratando de corroborar hipótesis y/o formular principios de actuación para intervenciones futuras.

El equipo de excavación estuvo formado por Fco. Javier España Caparrós, Alberto García Mancha, Manuel González Sánchez, Antonio Montilla Espinosa y Fernando García Artillo.

METODOLOGÍA

La excavación fue precedida por una recogida de documentación de las fuentes históricas tanto gráficas como bibliográficas por el Equipo de Investigación.

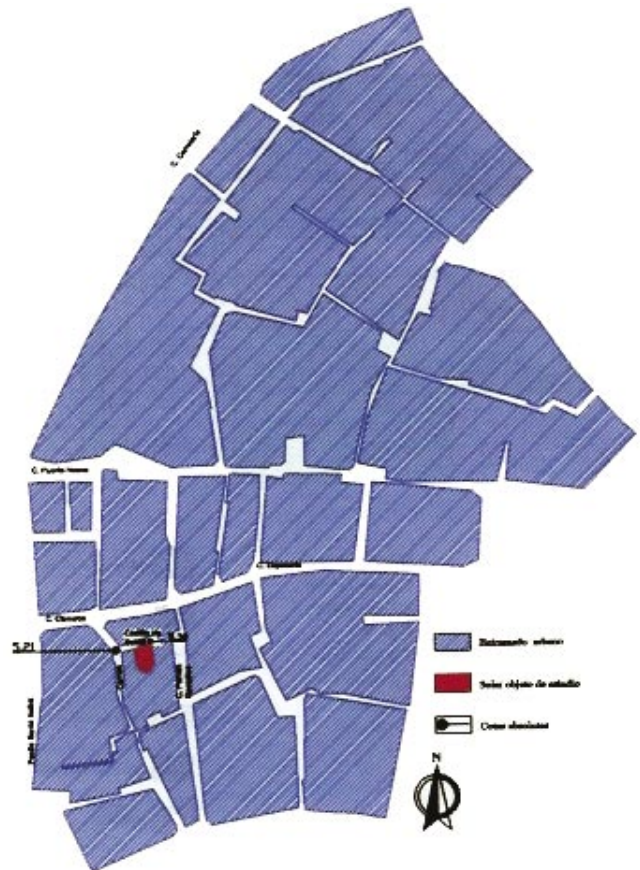


FIG. 1. Ubicación del solar en su entorno urbano.

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo las propuestas metodológicas desarrolladas por E.C. Harris (1), adaptadas específicamente más tarde por A. Carandini (2).

La excavación y análisis de las estructuras, capas e interfaces, se realizaron por unidades de estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la unidad estratigráfica, en función de la cual va referida toda la información siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

El sistema de registro que se ha utilizado está basado en el empleo de diferentes modelos de fichas (3) que recogen diversos campos de información arqueológica. Estas fichas, de fácil manejo, pueden tener un carácter general o más específicos, dependiendo de si se recoge información básica o aquella que requiera una información más detallada.

Además de las fichas de registro arqueológico se ha hecho uso del diario de campo para recoger el desarrollo de los trabajos y todas aquellas eventualidades que han concurrido durante los mismos.

Para completar los registros se realizaron los dibujos de plantas, perfiles, alzados y secciones que incluían las unidades estratigráficas documentadas. Así mismo, se realizó un amplio registro fotográfico en soportes papel y digital que, abarca temporalmente desde el estado previo, antes de iniciar los trabajos arqueológicos, hasta el final de los mismos, pasando por las distintas fases por las que se ha desarrollado la intervención.

Para la toma de cotas altimétricas durante el desarrollo de la intervención se ha establecido como punto cero general de la excavación a 5,30 metros sobre el nivel del mar, teniendo en cuenta la topografía absoluta referida al plano de superficie situado en la calle Castillo de Sohail.

Los materiales se han inventariado para su depósito en el Museo Arqueológico de Málaga, según la normativa de la Dirección General de Bienes Culturales.

La extensión requerida por esta publicación nos impide la descripción de materiales y U.U.E.E. documentadas durante la intervención. Todos los datos aportados por la actividad arqueológica se encuentran recogidos en el Informe Técnico de la Intervención Arqueológica, depositado en la Delegación de Cultura de Málaga.

RESULTADOS

Desde época romana hasta el S. VII d. C.

La estructura más antigua documentada en el transcurso de la intervención arqueológica de urgencia de los solares nº 3, 5 de calle Castillo de Sohail (Málaga) consiste en un mortero de *Opus Caementicium* (cal, arena, cantos rodados y cascotes)(U.75), que cubre toda la zona Norte del corte, así como toda la superficie del área excavada hasta esa cota en la zona Sur, quedando sin documentar los estratos asociados a su cota base. De esta manera, el único material que nos orienta acerca de su cronología es el aparecido en los estratos depositados sobre él, que aportan una cronología que oscila entre el S. V y el S.VI d.C., donde aparecen *Sigillatas Africanas* C y D ; el resto se pueden datar en torno al S.V d.C., ya que sólo se documentaron *Sigillatas Africanas* A y C, al igual que en el pozo ciego (U.172), que rompía la estructura de *Opus Caementicium* en la parte sur del corte, y que se vació para intentar averiguar el espesor total de la estructura romana, lo que no fue posible debido a la falta de espacio físico y a pesar de alcanzar una cota absoluta de 1'65 m. sobre el nivel del mar, permitiéndonos observar que la estructura tenía un grosor de , al menos, un metro, en esta zona del corte.

Esta construcción experimentaba una pendiente con inclinación Norte-Sur. La cota superior más elevada estaba ubicada en la esquina Noreste del solar, en el ángulo formado por calle Castillo de Sohail y el adarve, localizándose a 4'25 m. sobre el nivel del mar, es decir, a 1'05 m. por debajo de la rasante de calle Castillo de Sohail; unos metros más al Sur y al Oeste, la cota superior absoluta descendía hasta 3'00 m., 2'80 m. y 2'70 m. progresivamente, hasta alcanzar los 2'63 m. sobre el nivel del mar en la zona Sur del corte.

En definitiva, las considerables dimensiones del *Opus Caementicium* y la ausencia de otros elementos arquitectónicos significativos, a excepción de una fragmentada estructura de ladrillo (U.160) que parece estar asociada a él (rota por la fosa U.158)

y cuya función se desconoce, sólo nos permiten pensar que estos restos corresponden a los cimientos de una gran construcción de carácter público y de cronología incierta, puesto que a pesar de encontrarse amortizado por materiales tardoantiguos, es más probable que se trate de una edificación de época altoimperial.



LÁM. I. Vista general del sondeo

Entre los niveles que cubrían la estructura romana aparecieron unos estratos de textura limosa y color anaranjado, cuya cota superior absoluta se situaba en torno a 3'13 m., y que contenían algunos materiales rodados, por lo que bien pudiera tratarse de un nivel de inundación, datable en época tardoantigua.

Encima de los estratos identificados como U.73 y U.147 se depositaron otros (U.72 y U.146 respectivamente), esta vez de color oscuro y textura más arcillosa, fechados en torno al S. VII d.C. Sobre ellos, y en ocasiones directamente sobre el *Opus Caementicium*, se asentaron nuevas estructuras murarias (U.70 y U.71), correspondientes a un mismo conjunto, y con una factura similar (ancho de 46 cm.), en la que predomina el empleo de mampostería irregular de gran tamaño, pudiéndose datar en el S. VII d.C., seguramente en época visigoda. El paramento U.70 recorría el corte de Este a Oeste, paralelo a la línea de fachada de la que le separaran unas decenas de centímetros, y sin que tuviera continuidad hacia este solar, puesto que el interior de la construcción parece extenderse hacia la actual calle Castillo de Sohail.

Así, el origen de la ocupación de esta zona data de época romana, lo que resulta aún más interesante al observar que a unos pocos metros hacia el Sur, en los solares situados entre calle Camas y Pasillo de Santa Isabel (Málaga), los arqueólogos documentaron un lecho marino, en el que parecía intuirse la proximidad de la zona portuaria. Por otra parte, a unos pocos metros al Norte (Intervención Arqueológica de Urgencia de calle Especerías 14,16) aparecieron piletas para salazones, dedicadas a la industria conservera. Por tanto, la estructura de *Opus Caementicium* (U.75) se localiza en un área intermedia, lo que unido a sus dimensiones, nos hace pensar en la posibilidad de encontrarnos ante los restos de una construcción próxima a la supuesta zona portuaria, y quizás, relacionada con ella.

Desde Época Emiral hasta los Reinos de Taifas. S. VIII-XI

Los primeros vestigios que podríamos adscribir a época emiral (S. VIII-IX) son los hallados en el estrato U.69, caracterizado por la ausencia de cerámicas vidriadas y por la existencia de

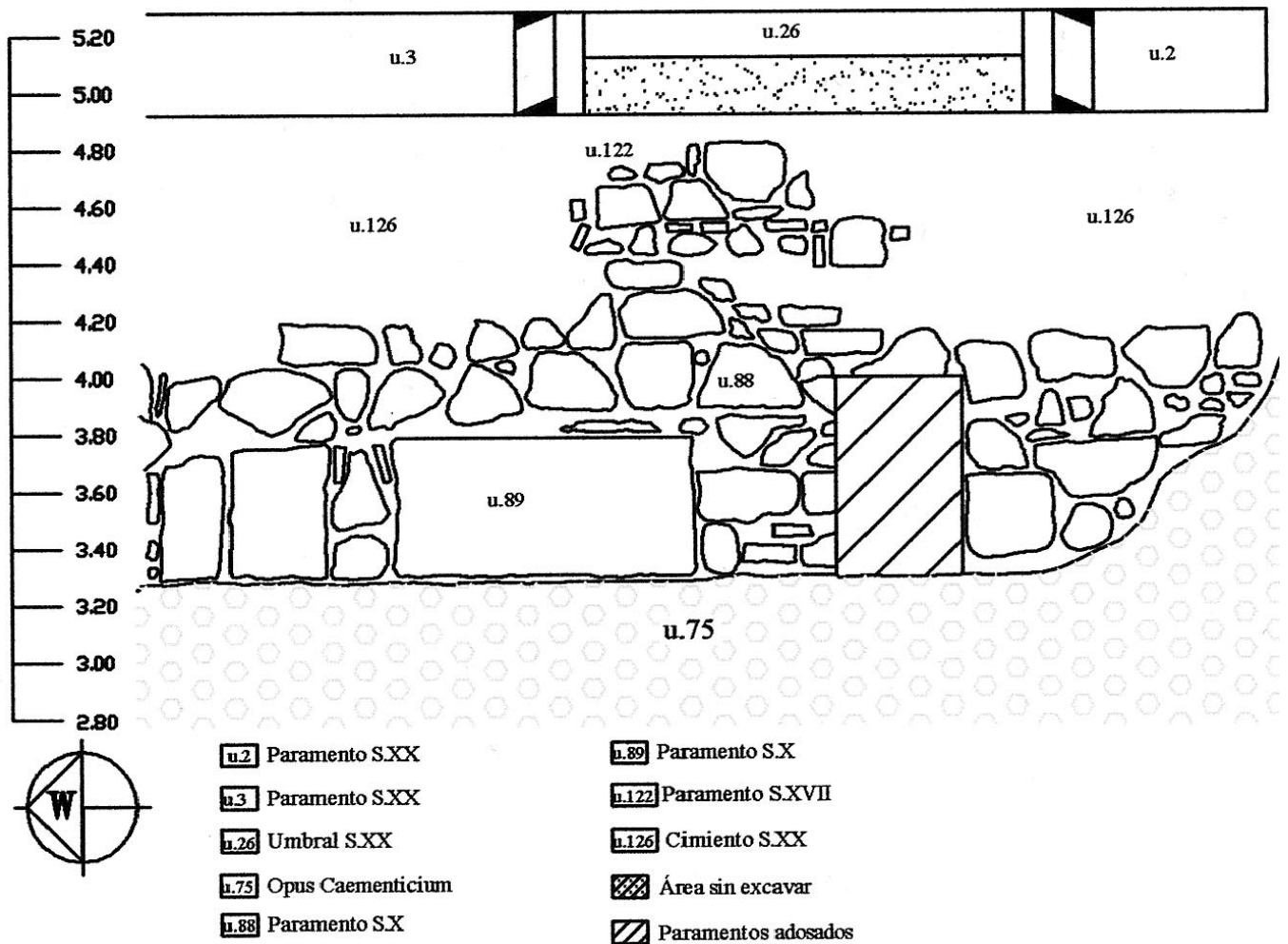


FIG. 2. Alzado de los muros de fachada

varios fragmentos de jarras con restos de la decoración denominada «mano de Fátima». Este nivel cubría las estructuras del periodo anterior (U.70 y U.71), y podría estar asociado a un paramento realizado con sillarejos, sillares romanos reutilizados y mampostería irregular de mediano y gran tamaño (U.89; se distinguió entre U.88 y U.89 lo que parecen dos tramos de un mismo paramento, siendo el segundo su zócalo y cimiento), factura más propia de las estructuras murarias de época emiral o califal, y que se asienta sobre el Opus Caementicium (U.75), cuya cota superior asciende hacia el Norte, es decir, hacia la línea de fachada, bajo la que se encuentran U.88 y U.89, en cuyo extremo oriental se adosan a un tramo de este Opus que se eleva por encima del resto de la estructura romana.

Sobre los estratos U.145 y U.69 se documentaron dos pavimentos (U.144 y U.68 respectivamente): el primero fabricado con una capa de 2 ó 3 cms. de arcilla color verdosa y asociado a los paramentos U.87, U.89, U.86, U.127 y U.174, que delimitan un espacio llamado E-1; el segundo elaborado con arena rojiza y gravilla fina, de unos 2 cm. de grosor, y asociado a los muros U.176, U.89, U.86, U.127, U.174-81 y U.175-82, configurando el espacio denominado E-2, que tiene acceso a E-1 a través de un área de paso, de 56 cms. de ancha, localizada entre U.86 y U.127. Las estructuras murarias U.87, U.88, U.174, U.175 y U.176, esta última de 46 cms. de ancho, se caracterizan por el empleo en su construcción de cantos rodados y mampostería

irregular de mediano y gran tamaño; por el contrario, U.81 y U.82 se caracterizan en su factura por el uso de mampostería irregular de pequeño y mediano tamaño, recortes de ladrillos de módulo romano y ladrillos de módulo islámico (26x13x3), con un ancho de 44 cm., por lo que parece tratarse de una reforma posterior (tal vez, del S.XI), en la que se estrechó un vano de acceso de la construcción original, siendo de 72 cms. su anchura definitiva. La diferencia significativa de cotas debe ser producto de un desnivel natural del terreno, al que estas estructuras se tienen que adaptar.

De esta forma, el vano de acceso antes mencionado daría paso a otra estancia (E-4), donde se documentaron dos estructuras murarias (U.179 al Este y U.180 al Oeste) muy deterioradas y un nuevo pavimento de arcilla verdosa (U.151) a cotas parecidas a las de los anteriores pavimentos, y sobre el cual había depositado un estrato con abundantes cascotes y tejas (U.150), lo que permite pensar que E-4 pudo ser un espacio cubierto.

Por otra parte, en el área excavada de la zona Sur del corte, denominada E-5, y contigua a E-4, se documentó otro espacio bien definido por las estructuras murarias U.179, U.180 y U.181 (las dos primeras realizadas con cantos rodados y mampostería irregular de mediano tamaño, y la tercera elaborada con sillarejos y mampostería irregular de mediano tamaño), así como por varios pavimentos superpuestos. El pavimento original estaba elaborado con una capa de unos 10 cms. de grosor de arena rojiza

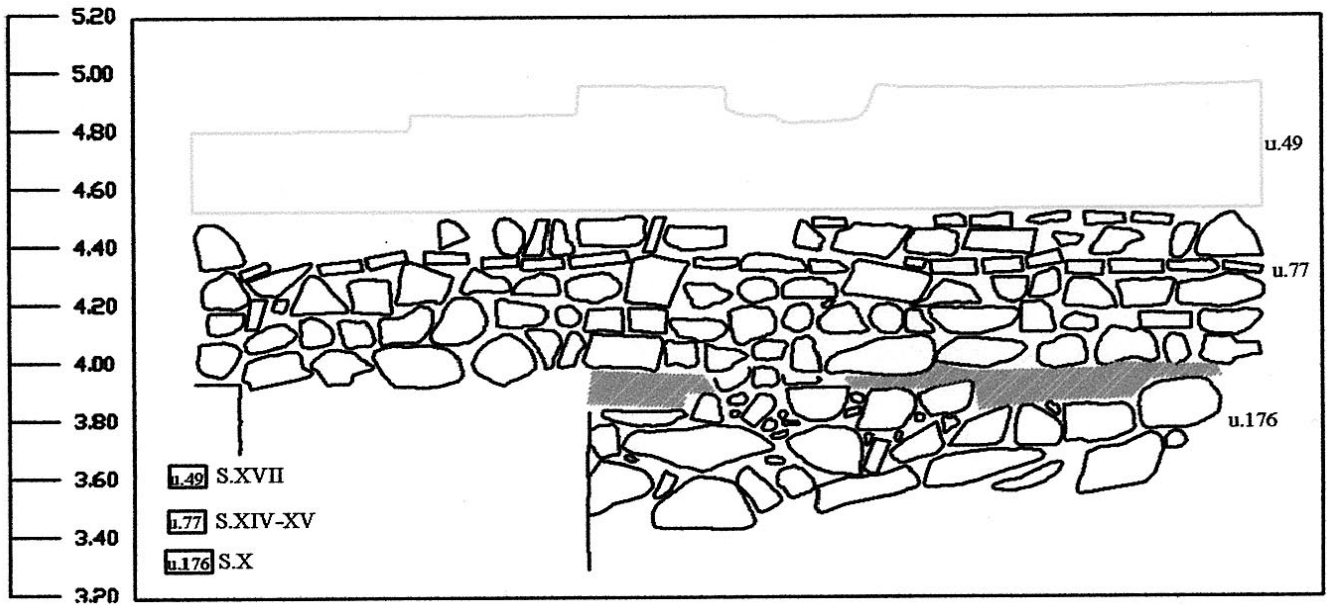


FIG. 3. Superposición de estructuras murarias. Zona Norte.

y gravilla fina (U.170), sobre el cual se extendió posteriormente un empedrado (U.169), conservado parcialmente; encima de este último había depositado un estrato de tierra negra, muy suelta y con gran cantidad de materia orgánica y cerámica (U.167), datable en torno al S.X, y cuyas características hacen pensar que nos encontramos ante un espacio a cielo abierto, posiblemente un patio interior cuya rasante se situaba a un nivel inferior del resto; sobre U.167 se realizó un nuevo pavimento de losas de piedra y ladrillos reutilizados, con claras evidencias de desgaste y cubierto por el estrato U.165, fechado en el S.XI y sin paralelos en el resto de la excavación. Otro aspecto que parece corroborar la teoría del posible patio es la existencia en la zona Sur de este, de dos áreas de paso hacia estancias más meridionales, vanos de unos 58 cms. de ancho que quedarían abiertos entre U.181 y U.179, y entre U.181 y U.180, y que fueron cegados en torno al S.XI por los paramentos U.182 y U.183 respectivamente; en la planimetría hemos incluido una estructura similar y simétrica a U.181, ubicada entre los espacios E-4 y E-5, por donde discurre un muro nazarí de profundos cimientos (U.96), que sería, según nuestra opinión, el causante de la desaparición de la supuesta estructura.



LÁM. II. Vista del sondeo en la zona Sur

Por último, se documentó otra estancia en la zona Noroeste del corte, denominada E-3, y que quedaba comprendida entre los paramentos U.176, U.177 y U.178, muros de similares características a los anteriores y entre los que cabe destacar U.177, por encontrarse asentado sobre la estructura U.70.

Todos estos paramentos forman parte de un mismo conjunto urbanístico, en el que se distinguen varios espacios habitacionales y cuya construcción debe originarse en torno al S.X, como así lo indica el material cerámico de época califal recogido, sufriendo algunas remodelaciones en el S.XI. Por su distribución y por la ausencia de otros elementos clarificadores, parece que nos encontramos ante los restos de una o dos viviendas, puesto que no se pudo documentar si E-3 pertenecía al mismo conjunto ocupacional que el resto de estancias. Son destacables también las estructuras U.87 y U.88-89, paramentos que se extienden bajo los cimientos de los muros de la edificación derribada recientemente, lo que permite especular con la posibilidad de que gran parte del trazado urbano del casco antiguo de Málaga permaneciese fosilizado desde, al menos, los siglos X-XI, con anterioridad al plano de De la Cerda para época nazarí, en el que se puede identificar claramente la actual calle Castillo de Sohail.

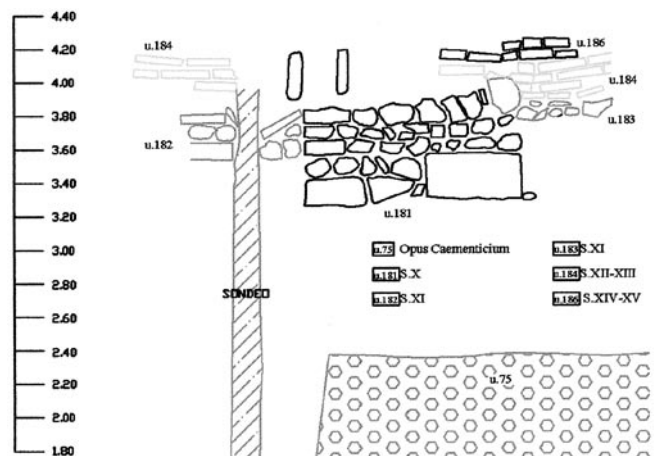


FIG. 4. Perfil de estructuras islámicas. Zona Sur



LÁM. III. Pavimento siglo XI. Zona Sur.

En resumen, podemos afirmar con total certeza que en el S. X d.C. la expansión urbana de la ciudad de Málaga afecta al área donde se encuentra el solar objeto de estudio,. Aún así, no se descarta la posibilidad de que ese crecimiento urbano comenzase en momentos anteriores, por lo que la continuidad de ocupación sería casi ininterrumpida desde época romana hasta hoy.

Periodo correspondiente a los siglos XII-XIII

Esta etapa, en la que podríamos incluir los periodos Almorávide, Almohade y Meriní, va a estar caracterizada por la continuidad urbanística y habitacional, de manera que los espacios básicos de hábitat van a permanecer casi inalterados desde el S. XI hasta finales del S.XIII, apreciándose sólo algunas reformas que serán más acusadas en la última fase.

De esta forma, gran parte de las estructuras murarias de la etapa anterior (U.81, U.82, U.88, U.86, U.127, U.176 y U.177) siguen cumpliendo su función, apreciándose sólo algunas novedades, como las desapariciones de U.178, U.179, U.180, U.181, U.182 y U.183 que son sustituidos por otros paramentos con la misma dirección, empleando, la mayoría de las veces, los restos del muro anterior como asiento ; este es el caso del paramento U.185, que se apoya en U.180 ; lo mismo ocurre con el muro U.184, que se construye encima de U.181, U.182 y U.183 ; estas dos nuevas estructuras paramentales tenían una factura de ladrillo (28x15x5) dispuesto a soga .

Las reformas en el caso del paramento original U.179 consistieron en el levantamiento de una nueva estructura muraria (U.90), elaborada con mampostería irregular de pequeño tamaño y recortes de ladrillos, y cuyo eje central se desplazó entre 10 y 15 cms. hacia el Este, sustituyendo al muro anterior. También

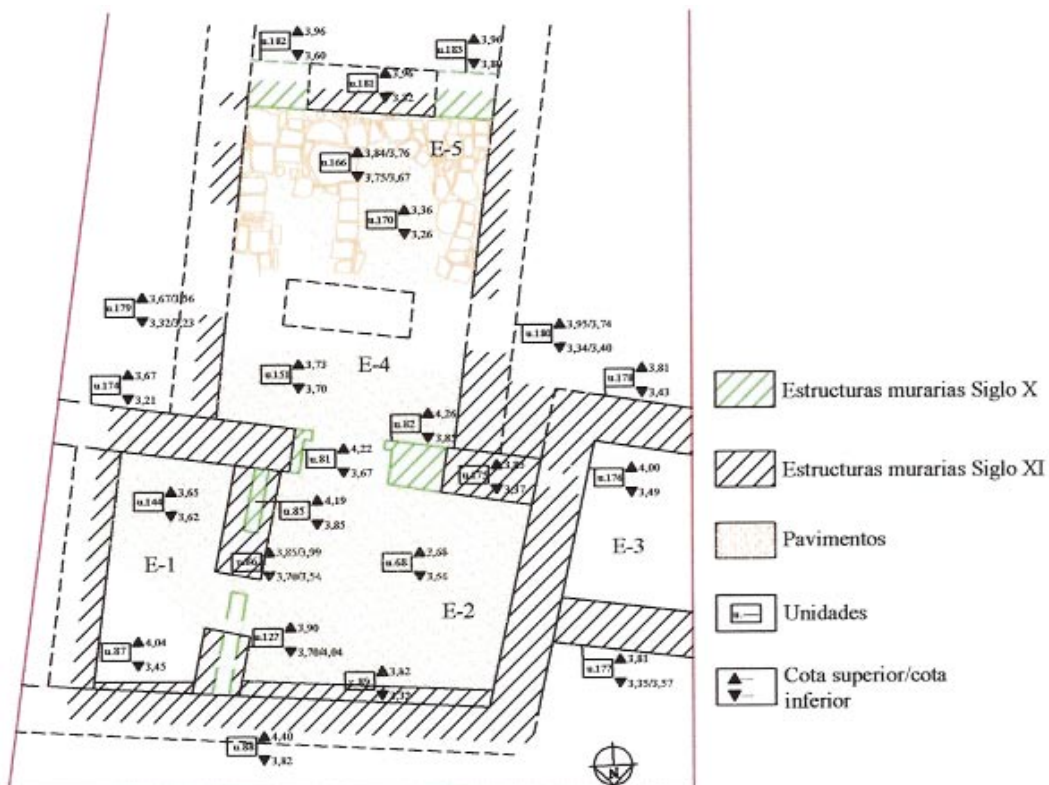


FIG. 5. Estructuras siglos X-XI

la estructura paramental U.178 quedó fuera de uso, y próxima a ella, desplazando su eje central unos 45 ó 50 cms hacia el Sur y con la misma dirección, se levantó un muro fabricado con sillarejos y ladrillos de módulo islámico. En el extremo Noroeste del corte, bajo el perfil Oeste se localizó otro paramento (U.189), asociado a U.177 y construido casi íntegramente con ladrillos de módulo islámico fino (26x13x2'5 /3). Por último, cabe destacar el cegamiento (U. 83) del vano de acceso que antiguamente se localizó entre U.81 y U.82, cortándose el paso entre esas dos estancias.

De esta manera, quedaba configurado un nuevo recinto, muy parecido al anterior y en el que podemos distinguir varios espacios (E-1, E-2, E-3, E-4, E-5 y E-6), sin que se pueda precisar a cuantas unidades de hábitat corresponderían. En parte de la estancia E-2 se localizó un pavimento (U.65) asentado sobre un estrato fechado en torno a los S. XI-XII (U.66), sobre el cual extendió una capa de cal de 1 ó 2 cms. de grosor, a una cota absoluta de 4'15 m., y sobre ella hallamos un estrato datable en época nazarí (U.64). En el espacio denominado E-5, sobre un estrato datado en el S.XI (U.149), documentamos un pavimento de losas de barro cocido de 37'5x37'5x2'5 (U.84), con una gruesa cama de cal, y que, como en el caso anterior, estaba cubierto por el estrato U.64; en su zona más occidental, las losas eran sustituidas por ladrillos de taco de 28x15x5, que parecían ser área de paso hacia la estancia denominada E-4. En la estancia llamada E-6, cubriendo un pequeño estrato que ha aportado una cronología del S.XI, se localizó un nuevo pavimento de cal (U.164), claramente asociado a las estructuras paramentales U.184 y U.185, con un espesor de 4 cms., y sobre el que había depositado un estrato fechable a finales del S.XIII (U.163).

Gran parte de estas reformas debieron acometerse como consecuencia de las deficiencias estructurales que debían presentar algunos de los paramentos de la etapa anterior, producto del deterioro causado por el transcurso del tiempo, los movimientos sísmicos o la acción de los agentes atmosféricos. Esos son los motivos que nos parecen más probables como detonantes de las reformas, puesto que no se aprecian importantes cambios espaciales, salvo alguna excepción. Estas remodelaciones se podrían fechar, sin más precisión, entre los S.XII-XIII, puesto que para la datación de las estructuras de este periodo nuestras principales bazas han sido las cotas y las técnicas constructivas, ante la ausencia, en la mayoría de las zonas, de una estratigráfica clara asociada a ellas.

Casi todas estas estructuras se documentaron en la zona Norte del corte, es decir, la parte más próxima a la calle Castillo de Sohail, debido a que fue ahí donde se realizaron los sondeos, a excepción de uno llevado a cabo en la parte más septentrional de la zona Sur del corte, ya que la intervención arqueológica sólo llevaba una afección de un metro de profundidad en el resto del área de excavación, aproximadamente a la cota en la que comenzaban a aflorar las estructuras de época islámica.

El Periodo Nazarí. 2ª/2 S.XIII – S.XV

Según la cronología aportada por el material recogido de los estratos localizados sobre los pavimentos de la etapa anterior, las edificaciones de ese periodo debieron seguir cumpliendo su función estructural hasta bien avanzada la época nazarí.



LÁM. IV. Unidad Estratigráfica 161. Siglos XIV-XV.

Es en este periodo cuando se produce una profunda reforma, desapareciendo algunas estructuras murarias (U.81, U.82 y U.85). El resto de las que se han podido constatar se derribaron y fueron sustituidas por nuevos paramentos que se cimentaron sobre los muros anteriores : así, U.187, se levanta sobre U.185, empleando una fábrica de sillarejos, mampostería irregular y recortes de ladrillo, con un ancho de 46 cms. ; U.184 reemplaza a U.185, y se elabora con mampostería irregular y recortes de ladrillos ; U.78 se construye sobre U.177, con un ancho de 28 cms. y una factura en la que se utilizan tejas, sillarejos, mampostería irregular de pequeño tamaño y, sobre todo, ladrillos puestos en horizontal y a sardinel ; el paramento U.77, de factura típicamente nazarí, en la que se alterna el uso de mampostería irregular de mediano tamaño con hiladas de ladrillos, se levanta sobre U.176, que es parcialmente desmontado para cimentar esta nueva estructura, que en su base posee 72 cms. de ancho y cuenta con zapata) ; por último, la nueva estructura paramental que se levanta a unos 4'5-5 m. al Sur de la fachada Norte (U.96), con dirección Este-Oeste y que nos ha servido para delimitar dos áreas dentro del corte (Norte y Sur), está fabricado principalmente con recortes de ladrillos y, en menor medida, por mampuesto irregular de mediano y gran tamaño, de unos 50 cms. de ancho, y apoyado sobre parte de U.188, mientras que desmontaría una supuesta estructura más antigua que, según nosotros, delimitaba el hipotético patio de origen califal por el Norte. En otros casos, los cimientos de las construcciones del S.XX debieron arrasar los paramentos nazaríes hasta hacerlos desaparecer, como ocurriría en las fachadas Norte y Este.

De esta forma, podemos distinguir, al menos, tres espacios, documentándose restos fragmentados de pavimentos en todos. En la llamada estancia E-1 se ha identificado como pavimento de época nazarí una estructura horizontal realizada con losas de barro cocido de 35x22x3 (U.54), y si bien estaba asentada sobre un estrato fechado en el S.XV (U.64), lo cubría otro datable en los S.XVI-XVII (U.53) ; en E-2 se documentó un pavimento de cal claramente asociado a los paramentos U.77 y U.78, realizado encima del estrato U.137 y amortizado por el relleno U.76 ; en el espacio E-3 localizamos los escasos restos de un pavimento elaborado con recortes de ladrillos de taco (U.162) y asociado a las estructuras murarias U.186 y U.187, así como a un pequeño estrato que aportó una cronología nazarí 161.

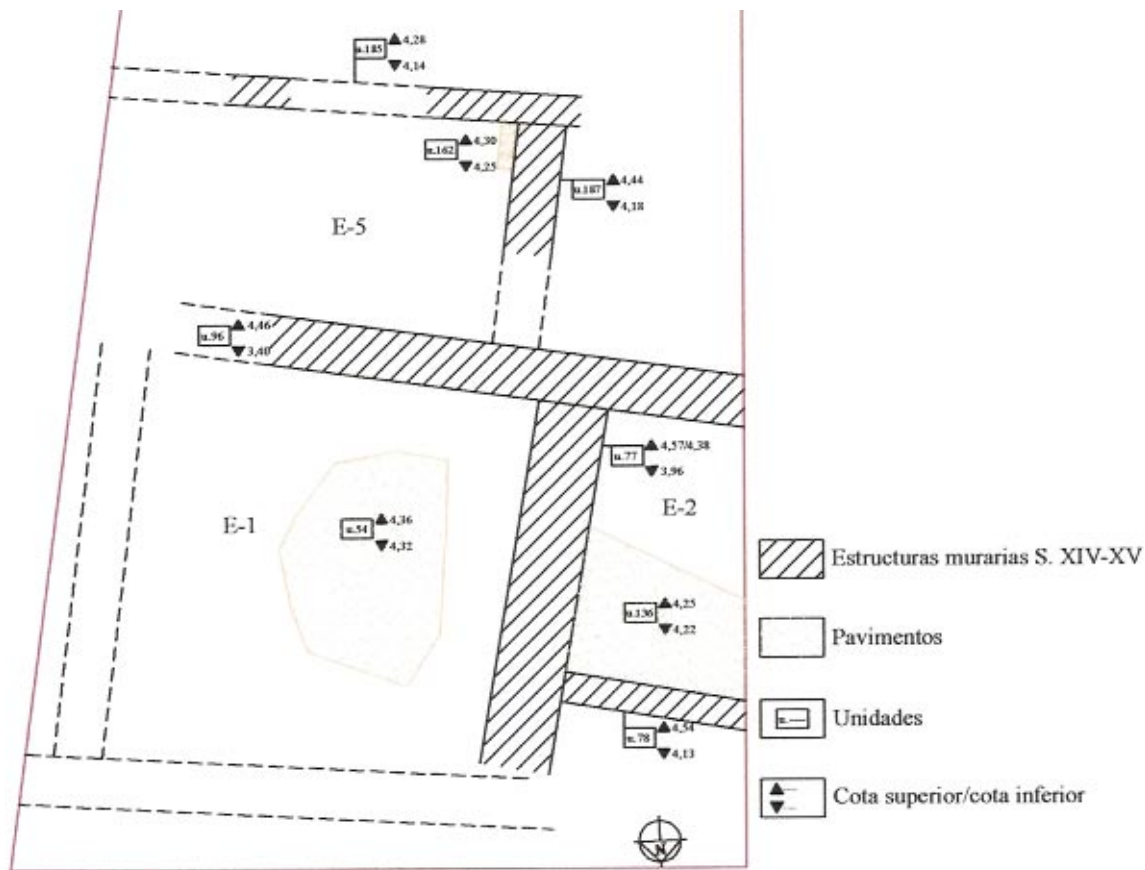


FIG. 6. Estructuras de época Nazari.

SIGLO XVI. Los primeros años de la ocupación castellana

Tras la conquista de Málaga por la corona castellano-aragonesa y el Repartimiento de la mayoría de sus inmuebles entre los cristianos, la ciudad no debió sufrir importantes cambios en su trazado urbano, al menos, en los primeros años. Esta continuidad de hábitat se consigue observar en la mayoría de las excavaciones arqueológicas de la ciudad, como en la recientemente realizada en calle Pozos Dulces 23, a pesar de los significativos niveles de destrucción que presentan las estructuras de este periodo, que al permanecer a relativa poca profundidad (en torno a 70, 80 cms. con respecto a la rasante de la calle) se ven muy afectadas por remociones y estructuras de saneamiento de épocas posteriores, como es el caso del solar objeto de estudio, en el que la zona Sur del corte presenta importantes alteraciones que afectan tanto a las estructuras como a la estratigrafía

De este modo, durante la intervención sólo se han podido documentar dos pavimentos (U.47 y U.91) pertenecientes a este momento cronológico; el primero parece estar relacionado con la estructura muraria de época nazari U.77, aunque esto no queda aclarado, puesto que también podría asociarse al paramento (U.49), levantado en su totalidad sobre U.77, si bien nosotros nos inclinamos por lo primero. Fue el estrato depositado bajo el pavimento U.47 (U.76) el que nos ha aportado una cronología más fidedigna, apareciendo en él varias escudillas características del S. XVI, que destacan sobre una gran mayoría de materiales de los S.XIV-XV.

Siglos XVII – XVIII

El siglo XVII parece presentarse como una centuria de importantes reformas, ya que se derriban los primitivos muros de época islámica, que debían presentar un aspecto ruinoso tras tantos siglos de funcionamiento y reformas. Así, se levanta una nueva edificación que, en gran medida, se cimentará sobre parte de los muros del periodo islámico, como son el caso de los paramentos U.49, U.122 y U.123, que se asentarán sobre las estructuras murarias U.77, U.88 y U.127 respectivamente.

De tal manera, la nueva construcción mantendrá una distribución muraria parecida a la de época islámica, conservándose intacto el trazado de calle Castillo de Sohail, con la novedad de la apertura de un adarve en la zona Noreste del actual solar, por el que debió tener acceso el nuevo edificio, como así parecen indicarlo el plano de Carrión de Mula de 1789 y los umbrales documentados (U.131 y U.132), asociados al paramento U.123; este acceso permanecería en uso hasta finales del S. XIX, cuando se acometa una gran reforma que fue la causante de la desaparición de la mayoría de los paramentos de este periodo.

Esta edificación del S. XVII se caracterizó por el empleo de la fábrica irregular en los paramentos, donde el uso del ladrillo de taco se generaliza, tanto reutilizados, como de nueva factura (28x14x4), aunque se sigue utilizando el mampuesto irregular (U.122) y el mortero de cal, arena y cascotes (U.49 y U.130). El ancho de estas estructuras murarias oscila entre los 50 y 60 cm.



LÁM. V. Empedrado en la zona Norte.

En cuanto a la distribución del edificio, destaca el vano de entrada que se abre hacia el adarve (U.131, U.132), a través del cual se debió acceder a un espacio abierto cubierto por un pavimento de cal (U.55), que se sustituye por un empedrado (U.32) en el S. XVIII, elevando la cota de suelo; ésta fue una entada porticada flanqueada por dos columnas (U.24-57 y U.59-60) realizadas con numerosas piezas de barro cocido fabricadas para tal fin. Este patio central daría paso a otras dependencias, delimitadas al Norte por el paramento U.96, que junto a los muros U.49 y U.122 configuran un espacio pavimentado en el siglo XVII con una capa de cal (U.52), que al igual que en el caso anterior se sustituye por un empedrado (U.50) en el S.XVIII. Hacia el Sur, este espacio abierto se cierra por otro paramento (U.125, U.130), en cuyo extremo más oriental existió, en el S. XVII, una zona de paso hacia el interior de la edificación, que será cegada un siglo más tarde (U. 124). Observado todo este conjunto, pensamos que es probable que nos encontremos ante los restos de una posada, puesto que los testimonios escritos que han llegado hasta nosotros hablan de la proliferación de este tipo de establecimientos a lo largo de calle Camas y sus alledaños.

En definitiva, la construcción de nueva planta levantada en el S. XVII, reproduce en gran parte la distribución del edificio de época islámica, y se mantendrá con apenas algunas remodelaciones durante el S. XVIII.

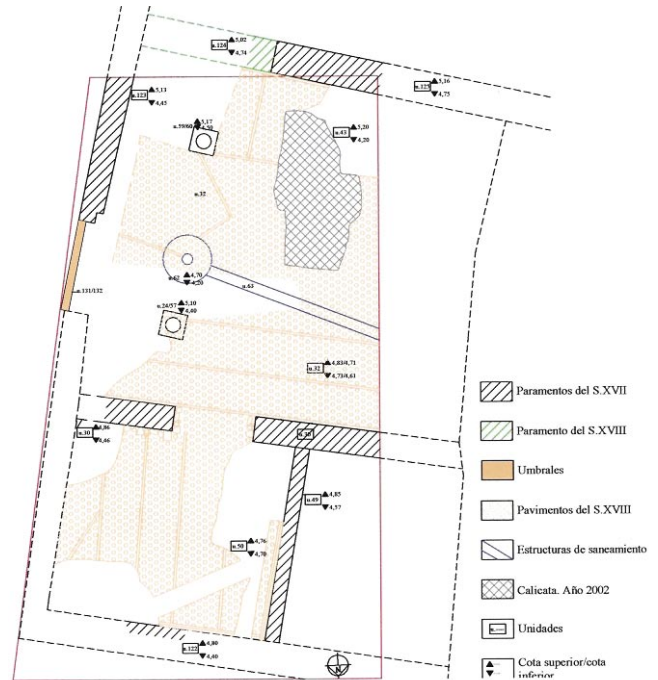


FIG. 7. Estructuras siglos XVII-XVIII.

Siglo XIX

En este siglo, la edificación que ocupaba el solar no sufrió cambios en sus estructuras externas, es decir, los muros de carga que sustentaban la construcción siguieron siendo los mismos (U.122, U.123, U.124-125), así como continuaban cumpliendo su función las columnas (U.24 y U.59) originales del S. XVII, y perdura la entrada por el adarve. Sólo el paramento U.49 es sustituido en estas fechas por otro (U.48), desplazado unos 50 cm. hacia el Este, por lo que el espacio habitacional localizado al Noreste del corte y del solar queda más reducido, conservándose en él un pavimento de losas (U.37) (32x32x3) asociado a U.48.

Es la zona Sur, área ocupada en el siglo anterior por un amplio empedrado, la que sufre más cambios, ya que este espacio abierto fue compartimentado en varias dependencias, construyéndose diversos muros (U.31, U.97, U.98, U.99, U.100, U.101) que se adosaron a los fustes de las columnas y se asentaron directamente sobre el empedrado (U.32).

Estos paramentos (a excepción de U.31, que es una citara realizada con recortes de ladrillos de taco, y de unos 14 cm. de ancha) conservan un escaso alzado, observándose dos hiladas horizontales de ladrillos de taco y de fábrica irregular en el zócalo, a la que se superpone una hilada de ladrillos a sardinel.

Otros restos documentados pertenecientes a este periodo fueron una atarjea (U.103), un pozo ciego (U.79) del que se extrajo abundante material cerámico (U.80), y un pavimento construido con ladrillos de taco (U.102), asociado a U.97, U.100 y U.103, y que se apoyaba directamente sobre el pavimento del siglo XVIII (U.32).

Primera mitad del siglo XX

Sería a principios del siglo XX cuando la construcción anterior se derriba a ras de la calle, puesto que los antiguos muros del S.

XVII debían mostrar grandes deficiencias estructurales motivadas por el achaque del transcurso del tiempo y de las catástrofes naturales (terremotos, inundaciones...). Decimos esto porque la nueva edificación se levantó justo por donde se extendían los primitivos paramentos, reutilizados éstos (U.123, U.124, U.125) en algunos casos para cimentar sobre ellos (U.129 y U.1 en su tramo Sur), mientras que en otras zonas fueron arrasados totalmente (U.122) para hundir en la tierra profundos cimientos (U.92, U.126, U.128) que terminaron asentándose sobre los muros de época islámica (U.87, U.88 y U.127); sobre estos cimientos se alzaron estructuras murarias totalmente renovadas (U.2, U.3, U.4, U.19, U.113 y U.1 en su tramo Norte), de unos 48 cm. de anchura y de factura irregular, donde además de abundar el ladrillo de taco tradicional es frecuente el empleo de ladrillo refractario.

Una importante novedad es la apertura de dos vanos de entrada a la vivienda (U.13 y U.26) en la fachada Norte, a los que se accede directamente desde calle Castillo de Sohail. El umbral U.13 da paso a una estancia pavimentada con una losa de cemento pintado de color rojo (U.15), enmarcada por los paramentos U.3, U.4, U.12, U.111 y U.113, a la que sólo se podía acceder por ese lugar, y que estuvo ocupada en las primeras décadas del S. XX por una albar-donería, según cuentan los vecinos de mayor edad de la zona.

Por el umbral U.26 se accedía al interior de una vivienda, también con pavimentos de cemento pintado de rojo (U.16 y U.21) y una nueva distribución. El perímetro exterior del edificio apenas se vio variado, mientras que el ámbito de interior sufrió más modificaciones, documentadas principalmente en la zona Sur del corte.

Segunda mitad del siglo XX

La segunda mitad del S. XX se caracteriza por la continuidad, con respecto a la etapa anterior, de los espacios de habitación, con la salvedad de pequeñas modificaciones.

De esta forma, se incorporó a la vivienda una nueva red de canalizaciones de saneamiento (U.27, U.28, U.29, U.116, U.117, U.118, U.119, U.120 y U.121), en parte, superpuesta a la anterior, y que aún conservaba su salida al exterior por donde antaño estuvo el acceso a la vivienda, es decir, por el adarve; sobre esta se extendieron nuevos pavimentos, esta vez, de losas de terrazo (U.8, U.10, U.40 y U.41). El espacio que en la fase anterior quedaba comprendido entre las estructuras U.19, U.23, U.24 y U.94 desaparece para configurar una zona más amplia que, debido a la detección de varios sumideros (U.116 y U.118), pensamos pudiera ser un patio. Otra reforma importante fue la apertura de un vano de acceso, llevada a cabo partiendo parte del paramento U.113, y comunicando el habitáculo noroeste con el área en la que se situaba la escalera; este acceso sería cegado algún tiempo después, como lo demuestra la existencia de un tabique fabricado con ladrillos de gafas (U.114) y el testimonio de algunos de los trabajadores que participaron en el reciente derribo del edificio.

Por último, es necesario hacer mención a U.43, una fosa realizada con medios mecánicos y de dimensiones considerables, que con toda probabilidad se efectuó durante las labores de derribo, y que profundizaba más allá de la cota de afección.

Bibliografía

- BELTRÁN, A. *Las ánforas Romanas en España*. Zaragoza, 1997.
- CORRALES, MAYORGA, SUÁREZ Y SALVAGO. "Informe Preliminar de la Actuación en el Teatro Romano de Málaga". 1998.
- DUARTE PERAL Y RIÑONES. "Sondeo Arqueológico en calle Beatas". A.A.A. 1991.
- ENRAMBLA, PERAL Y MAYORGA. "Intervención Arqueológica de Urgencia calle Afligido, 3". 1990.
- GARCÍA MANCHA, ALBERTO. "Intervención Arqueológica de Urgencia calle Pozos Dulces, 23". 2002.
- IÑIGUEZ, MAYORGA. "Informe sobre el Sondeo Arqueológico de Urgencia efectuado en calle Especería". 1992.
- MUÑIZ COELLO, J. *Aspectos Sociales y Económicos de Malaka romana*. Habis 1997.
- RECIO RUIZ, ÁNGEL. *Arqueología Urbana de Málaga. Informe Preliminar sobre el sondeo de San Agustín*. Revista Mainake, Vól. VIII-IX. 1986/87.
- SUÁREZ, CUMPIÁN Y SÁNCHEZ. "Avance a los resultados de la Excavación Arqueológica de Urgencia en calle San Agustín, 4 y Cister, 3". 1999-2000.